BACHILLERATO
TECNICO
AUTODIRIGIDO

EL RECTOR Y LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL BACHILLERATO TÉCNICO AUTODIRIGIDO DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN NO.008 DE DICIEMBRE DE 1994 EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y RESOLUCIONES NOS. 00628 DE DICIEMBRE DE 1996, Y 000003 DE ENERO DE 1999 Y 00013 DE ENERO 2001 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

DAVID JOSE REYES CASTRO, identificado (a) con cédula ciudadanía No.1042853464 expedida en Barranquilla (Atlántico), cursó y aprobó en esta Institución Educativa el Cuarto Ciclo, correspondiente a los Grados Octavo y Noveno (8° y 9°) de Educación Básica Secundaria año lectivo 2025.

ASIGNATURA	VALORACIÓN FINAL	DESEMPEÑO
BIOLOGIA	4.7	SUPERIOR
QUIMICA	3.6	BASICO
FISICA	4.0	ALTO
LENGUA CASTELLANA	4.6	ALTO
ARTISTICA	3.8	BASICO
INGLES	4.1	ALTO
MATEMATICAS	3.3	BASICO
ETICA Y VALORES	3.8	BASICO
EMPRENDIMIENTO	4.5	ALTO
TECNOLOGIA	4.1	ALTO
SOCIALES	4.0	ALTO
RELIGION	3.3	BASICO
EDUCACION FISICA	3.7	BASICO

El presente certificado se expide en original y sin enmendadura a solicitud del interesado en Barranquilla a los 23 días del mes de Julio del 2026. Debe ser verificada al correo secretaria.academica@centroinca.com

[redacted]

Mag. JAIRO RODELO SIERRA
C.C 8.663.274 de Barranquilla
Re

Lic. NILSA LARA BUELVAS
C.C 34.995.925 de Monteria
Secretaria Académica

CERTIFICADO No.
0086

Pa utenticación, la firma se encuentra registrada en la Notaría 5ta de la ciudad de Barranquilla. Antes de ir a la Notaria deb documento a la secretaría académica de la institución para refrendar la firma.

Powered by CamScanner

PC INMOBILIARIA

PC INMOBILIARIA S.A.S.

NIT 900.588.535-7

Carrera 48 #76-119, Local 204

CERTIFICACIÓN LABORAL

La Gerencia General de **PC INMOBILIARIA S.A.S.**, identificada con NIT 900.588.535-7,

HACE CONSTAR:

Que el señor **DAVID JOSÉ REYES CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.042.853.464**, laboró en nuestra empresa desde el **1 de enero de 2025** hasta el **31 de diciembre de 2025**, desempeñando el cargo de **WEBMASTER**.

Durante su vinculación estuvo encargado de las actividades propias del cargo y cumplió las funciones asignadas por la empresa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ABDÓN JOSÉ BARRAGÁN PERALTA

Gerente General

PC INMOBILIARIA S.A.S.

NIT 900.588.535-7

Made with GAMMA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 14:44:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1042853464
Código de Verificación	104285346426091414445 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302897911

PIB
14:37:10

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID JOSE REYES CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1042853464:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:45:53 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1042853464**
Apellidos y Nombres: **REYES CASTRO DAVID JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2026 08:59:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1042853464** y Nombre:
DAVID JOSE REYES CASTRO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149290445** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1042853464 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2026 02:27 PM ✓

Código Verificación: **67THK3YE2S**

Válida hasta: **07/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...

Oportun Recibidas

Sin oportunidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:43:25 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. **1042853464,** Apellidos y Nombres **REYES CASTRO DAVID JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DAVID JOSE REYES CASTRO**, con NIT **104285346-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demas normatividad rectora frente al tratamiento de datos

https://inhabilidades.policia.gov.co:8050/consulta

Servicio Público de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Santa Marta, 9 de Octubre 2026

El prestador Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta (Alcaldía De Santa Marta) con Nit No. [redacted]800090, adscrito a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA con el presente documento a DAVID JOSE REYES CASTRO con Cédula de Ciudadanía No. 1042853464 que se encuentra con el prestador desde el 9 de Octubre 2026, su última fecha de actualización de datos reportada es 9/10/2026 10:28:01a.m. y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.